

**EH Bildu talde politikoa****Grupo Político ELKARREKIN DONOSTIA****Grupo político EH Bildu****(Podemos / Ezker Anitza-IU  
/ Equo Berdeak) Talde Politikoa**Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

## **MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL SERVICIO DE PUERTAS ABIERTAS**

La concejala Olaia Duarte Lopez del grupo municipal EH Bildu y eta Aitzole Araneta Zinkunegi, portavoz del grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN, para su tratamiento en pleno. La presente moción trae causa de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas el día 18 de enero de 2021.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Servicio de Puertas Abiertas es un servicio nocturno de acogida, y se abre cuando se pronostican heladas o condiciones meteorológicas especialmente duras, normalmente cuando Euskalmet anuncia peligro de heladas en la costa de Gipuzkoa.

En 2019 se abrió el servicio cuatro noches en enero y febrero. Concretamente los días 4 y 5 de enero y 5 y 10 de febrero. Durante estos días fueron 83 las personas usuarias (143 pernотaciones)<sup>1</sup>.

Hasta la fecha este servicio se ubicaba en el Albergue Social, pero debido a la pandemia sanitaria de este año se ha decidido ubicarlo en Uba para poder mantener las medidas de seguridad. El objetivo de este servicio es proteger del frío a las personas que se encuentran en la calle, y hasta la fecha no ha existido limitación de plazas, es decir, a través del Servicio Municipal de Urgencias Sociales y del Servicio de Policía Municipal se ofrecía a todas las personas que estaban San Sebastián en la calle.

Debido a las bajas temperaturas del pasado 5 de enero, el Ayuntamiento comenzó a abrir el servicio, pero, según parece, en esta ocasión ha marcado un límite de 20 plazas. Agentes del tercer sector han denunciado que algunas personas han quedado en la calle a pesar de estar en situación de riesgo de helada. En palabras de la persona portavoz de la Red de Acogida de San Sebastián, *para las situaciones de frío extremo, existe un recurso municipal, con 20 plazas, en las que se anula, teniendo en cuenta que abandona por la mañana, volviendo a la calle. A él solo pueden acceder las personas que el SMUS tiene catalogadas como más vulnerables. Este martes, víspera de reyes, en la primera noche en que se abrió este recurso, la Red de Acogida tuvo que insistir para que fueran admitidas seis personas que, no teniendo más que la calle para dormir, eran rechazadas por no figurar en dicha lista, pese a haber camas libres. Aunque finalmente fueron admitidas, igual situación se produjo ayer con otras cinco personas que se encontraban en la estación. Fueron rechazadas y la Red les proporcionó mantas y alimentos para pasar la noche.*

1 [https://www.donostia.eus/info/bienestarsocial/masinfo.nsf/voWebContenidoId/F219E45C91BE8876C125857E004E7543/\\$file/Larrialdietarako.pdf](https://www.donostia.eus/info/bienestarsocial/masinfo.nsf/voWebContenidoId/F219E45C91BE8876C125857E004E7543/$file/Larrialdietarako.pdf)

**EH Bildu talde politikoa****Grupo Político ELKARREKIN DONOSTIA****Grupo político EH Bildu****(Podemos / Ezker Anitza-IU  
/ Equo Berdeak) Talde Politikoa**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

En este sentido, en la comisión de enero hemos interpelado a la delegada de Acción Social. La concejala ha señalado que debido a la situación de alarma sanitaria del año 2020 se ha producido un cambio de protocolo y se ha acordado la apertura del Servicio de Puertas Abiertas en Uba con un límite de 20 plazas. Este listado ha sido gestionado por el Servicio de Urgencias Sociales y el criterio para aparecer en esa lista ha sido “la falta de conciencia de autoprotección y estar en riesgo la supervivencia”. No obstante, el 5 de enero de ese listado de 20 personas, únicamente 10 han accedido al servicio de Uba, y han quedado sin utilizar la mitad de las plazas. Por tanto, se confirma la siguiente situación denunciada por la Red de Acogida: en el servicio del frío han quedado plazas libres, mientras en las calles de San Sebastián la gente pedía ayuda.

La delegada misma ha reconocido que con el paso de los días y tras abrir el servicio del frío el día 5 de enero, el Ayuntamiento decidió abrir más plazas, y, verdaderamente, resulta difícil entender esta improvisación. Y es que, en palabras de la delegada, las estimaciones sobre los datos de las personas sin hogar del año 2020 dicen que hay más gente sin hogar en nuestra ciudad que nunca, por lo que la situación previsible era que resultase necesario disponer de más plazas frente al frío que en años anteriores y no establecer el límite de 20 plazas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, las concejalas que suscriben presentan la siguiente

**MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a compartir los recursos y protocolos para las personas en situación de calle, cuando se modifiquen, con los agentes y asociaciones que trabajan con esas personas, para que las intervenciones sociales resulten más eficaces.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que en el año 2021 no se establezca una limitación de plazas para el Servicio de Puertas Abiertas (como en años anteriores) para que cualquier persona que se encuentre en situación de calle en San Sebastián disponga de protección frente al frío.

En San Sebastián, a 21 de enero de 2021

Olaia Duarte López,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.

Aitzole Araneta Zinkunegi,  
portavoz del grupo Elkarrekin  
Donostia.